



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

El Consejo de Investigación e Innovación en sesión ordinaria efectuada el miércoles 14 de agosto de 2024, visto y analizado el Memorando UTA-DIDE-2024-1951-M del 14 de agosto de 2024 suscrito por la Dra. Pilar Lorena Rivera Badillo, directora de Investigación y Desarrollo, mediante el cual solicita a este Organismo se apruebe la actualización de las LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN en función a lo establecido en el literal j), Art. 9 de las Primeras Reformas del “REGLAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO”, aprobado con Resolución 0474-CU-P-2023 del 25 de abril de 2023; e informa que las mismas fueron analizadas por cada coordinador de las Unidades Operativas de Investigación de Facultades, quienes solicitaron modificaciones y creación de nuevas Líneas de conformidad con los Dominios de la Institución. Teniendo en consideración que la Unidad requirente es el ente responsable de la veracidad de la información remitida; y, en uso de las atribuciones contempladas en el literal e), Art. 64 del Estatuto de la Universidad Técnica de Ambato y demás normativa legal vigente aplicable para el efecto:

RESUELVE

1. APROBAR la actualización de las **LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN** de conformidad a los Dominios y Facultades establecidos en el Art. 83 del Estatuto de la Universidad Técnica de Ambato:

DOMINIO	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN
FORTALECIMIENTO SOCIAL, DEMOCRÁTICO Y EDUCATIVO	<ul style="list-style-type: none">• Exclusión e Integración Social• Políticas Públicas, Derecho y Sociedad• Comunicación, Sociedad, Cultura y Tecnología• Comportamiento Social y Educativo• Inclusión, Igualdad de oportunidades e Interculturalidad
OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS, TÉCNICOS - TECNOLÓGICOS Y DESARROLLO URBANÍSTICO	<ul style="list-style-type: none">• Construcción, Estructuras, Vías, Tránsito y Transporte• Desarrollo y Ordenamiento Territorial• Energía, Desarrollo Sostenible y Gestión de Recursos Naturales• Salud y Bienestar• Diseño, Materiales, Producción, Identidad, Sostenibilidad y Tecnologías aplicadas• Software, Tecnologías de la Información y Ciencia de Datos• Electrónica, Telecomunicaciones y Sistemas de Control• Arquitectura, Construcción, Territorio y Paisaje
DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO EMPRESARIAL	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollo Sostenible e Innovación Empresarial• Economía del Desarrollo
SISTEMAS ALIMENTARIOS, NUTRICIÓN Y SALUD PÚBLICA	<ul style="list-style-type: none">• Salud Humana• Salud Animal• Seguridad y Soberanía Alimentaria• Producción Agroalimentaria y Medio Ambiente• Microbiología y Biotecnología

2. De la ejecución y difusión de la presente Resolución, encárguese la Dirección de Investigación y Desarrollo – DIDE, en conjunto con las Unidades Operativas de Investigación de Facultades.

Ambato agosto 14, 2024

Dra. Elsa de los Ángeles Hernández Chérrez
PRESIDENTE CONSEJO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Anexos: UTA-DIDE-2024-1951-M ACTUALIZACIÓN LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Para: Ph.D. Galo Naranjo López – **Rector**
Dra. Mary Cruz Lascano – **Vicerrectora Académica**



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Ing. Edisson Fernando Viera – **Vicerrector Administrativo**
Dra. Elsa Hernández – **Vicerrectora de Investigación, Innovación y Vinculación**
Dra. Lorena Rivera Badillo - **Directora de Investigación y Desarrollo**
Ing. Álvaro Fernando Vargas – **Director de Innovación y Emprendimiento**
Ing. María Cristina Manzano – **Directora de Planificación y Evaluación**
Ing. Howard Chávez – **Director Académico**
Dr. Héctor Fernando Gómez – **Director de Posgrado**
Dr. Danilo Altamirano – **Director de Vinculación con la Sociedad**
Lcda. Mg. Myrian Salazar Tobar – **Directora Centro de Idiomas**
Decanos de Facultades
Subdecanos de Facultades
Coordinadores Unidades Operativas de Investigación

sg